

1.8.4.4-20

Tunja, 18 de junio de 2026

Señor(A)
ANÓNIMO



BOY2026ER030940
BOY2026EE030273

Asunto: Remisión de soportes de respuesta al radicado BOY2026ER027647

Cordial saludo,

En atención a la comunicación mediante la cual se manifiesta que el derecho de petición identificado con el radicado BOY2026ER027647 no ha sido resuelto, nos permitimos informar que la respuesta correspondiente fue emitida por la Institución Educativa Rafael Bayona Niño.

Así mismo, la institución educativa realizó la publicación de la respuesta dirigida a la peticionaria anónima a través de su página web institucional, en cumplimiento de los mecanismos de notificación aplicables para este tipo de solicitudes. La información puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://www.rafaelbayonanino.ie.edu.co/>

De igual manera, se efectuó el envío de la respuesta al correo electrónico indicado en la solicitud, marinbarrera526@gmail.com; sin embargo, el mensaje fue devuelto por el servidor de correo electrónico, indicando que la dirección suministrada no existe o no se encuentra disponible para la recepción de mensajes. En consecuencia, se adjunta como soporte la evidencia de la devolución del correo electrónico.

Para complementar la información y facilitar su consulta, se anexan los soportes relacionados con la respuesta emitida por la institución educativa, así como copia del oficio dirigido a la peticionaria anónima.

Atentamente,

SONIA YANIRA RIOS SAAVEDRA
Subdirector

Programa Educación de Adultos

Proyectó: SONIA YANIRA RIOS SAAVEDRA
Revisó: SONIA YANIRA RIOS SAAVEDRA

Anexos: CEDEBOY_Docentes2025 (1).pdf
CEDEBOY_Docente_2026 (1).pdf
Respuesta al Correo.pdf
Devolucion Correo.pdf
Respuesta Año?mino Radicado BOY2026ER027647 (1).pdf
Resol004AsignaciÃ³nAcadÃ©mica2025CEDEBOY (1).pdf
RespuestaRadicadoCEDEBOY (1) (1).pdf
Resol005AsignaciÃ³nAcadÃ©mica2026CEDEBOY (1).pdf